

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1461/18

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### A N U N C I O

##### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos presupuestarios del presupuesto general de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoyos del Espino, 6 de junio de 2018.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.